



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD
DOCUMENTARIA

INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD
MARCA DE AGUA BITONAL

DIGSD-INF-2025-337

Quito, D.M., 12 de julio de 2025

PARA: Tcrn. de EM. Ricardo D. Coyago R
Director de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria

ASUNTO: Necesidad de "Adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal"

ANTECEDENTES

- Ley Orgánica de Integridad Pública, de 25 de junio de 2025, publicado en el Registro Oficial No. 68 de 26 de junio de 2025, disposición general sexta: *"...Los trabajos de impresión de especies valoradas o documentos con valor que la Administración Pública necesite para el desarrollo de sus funciones podrá ser contratada con el Instituto Geográfico Militar siempre que cuente con capacidad técnica y tecnológica para realizarlo..."*.
- Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1054-M de fecha 04 de junio de 2025, mediante el cual se solicita a la Dirección Administrativa Logística (DAL), se remita la de certificación de bodega y espacio físico para el proceso de "Adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal"
- Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0784-OF de fecha 06 de junio de 2025 mediante el cual la Dirección Administrativa Logística remite la certificación de bodega e informa la disponibilidad de espacio físico para el proceso de "Adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal"



ANÁLISIS (DESARROLLO):

El Instituto Geográfico Militar a través de la Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria (DIGSD) realiza trabajos de impresión de especies valoradas o documentos con valor que la Administración Pública necesita para el desarrollo de sus funciones, para lo cual, el IGM debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para dar una atención oportuna y de calidad a los requerimientos de la Administración Pública.

El IGM, debe garantizar la seguridad de los documentos que produce para evitar la falsificación de los mismos, para ello utiliza sustratos en los cuales se incorporan características especiales que sirven para identificar o autenticar la originalidad de sus documentos, uno de estos sustratos utilizados es el papel de seguridad bitonal el cual es utilizado para la elaboración de los siguientes documentos de seguridad:

- Títulos habilitantes de matriculación vehicular para la Agencia Nacional de tránsito.
- Formularios y especies varias de seguridad de para la Dirección Nacional de Registro Civil,
- Títulos Académicos
- Títulos de crédito, comprobantes de ingreso de caja, certificados de no adeudar, permisos de funcionamiento entre otros solicitados por los diferente Gobiernos Autónomos Descentralizados del país

Al ser un sustrato de seguridad, el papel marca de agua Bitonal a adquirirse, debe ser elaborado fuera de las redes de fabricación corrientes, sin blanqueador óptico y debe ser comercializado exclusivamente para el Ecuador.

Por sus características de seguridad, el papel marca de agua Bitonal bitonal es producido fuera del país por lo que sus tiempos de adquisición son relativamente largos, tomando en promedio alrededor de 3 meses, por tal motivo se debe prever con anticipación el inicio del proceso de compra para garantizar las existencias permanentes de este insumo en bodega y poder dar atención inmediata a los pedidos de documentos de seguridad elaborados con este sustrato.

En tal sentido considerando que el papel marca de agua Bitonal es un sustrato de alta rotación y en función a históricos de producción donde se ha determinado un consumo anual aproximado de 18.500 kg de este insumo, se tiene la necesidad de realizar la adquisición de este insumo para garantizar su uso por al menos dos años para evitar trámites administrativos recurrentes de compra. A continuación, se detalla la cantidad requerida:

Tabla 1: Cantidad requerida de papel marca de agua Bitonal

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Papel de seguridad marca de agua bitonal	37.000	kilogramos



Mediante Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1054-M de 04 de junio de 2025 se solicita a la Dirección Administrativa-Logística el certificado de Bodega y espacio físico para el almacenamiento, para el proceso de "Adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal" quienes mediante Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0784-OF de 06 de junio de 2025, remiten las existencias en bodega según el siguiente detalle:

Tabla 2: Existencias en bodega de papel de seguridad marca de agua Bitonal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	STOCK
13180	PAPEL BOBINA MARCA AGUA BITONAL 90 GR. 65 CM A/B	Kilogramos	1.076,57

Además, informan que sí disponen de espacio físico para su almacenamiento según el siguiente detalle:

- PAPEL BOBINA MARCA AGUA BITONAL. Cantidad aproximada 36.000 Kg

En tal virtud en función de las existencias en bodega (1.076,57 kg) y de la cantidad requerida (37.000 kg), se requieren 35.923,43 kg de este insumo, cantidad que por motivos de presentación y empaque y para facilitar la verificación de las cantidades al momento de la recepción en bodegas, será redondeada a 36.000 kg, en función al siguiente detalle:

Tabla 3: Cantidad final requerida de papel de seguridad marca de agua Bitonal

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Papel de seguridad marca de agua Bitonal	36.000 kilogramos	Dimensiones: Bobinas de 65 cm ancho de banda. Gramaje: 90 g/m ² ± 5 g/m ²

CONCLUSIONES:

- El IGM a través de la DIGSD debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública necesite, por ello es de vital importancia se realice el trámite respectivo para la adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal y poder elaborar especies valoradas y documentos de seguridad garantizando la originalidad e inviolabilidad de los mismos.
- Las bodegas del IGM cuentan con el espacio físico suficiente para el almacenamiento de papel de seguridad marca de agua bitonal, por lo tanto, es viable realizar el proceso de compra antes detallado



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

RECOMENDACIONES:

Me permito recomendar a usted, Sr. Tcn, disponer a quien corresponda, iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado que permita iniciar el proceso de "Adquisición de papel de seguridad marca de agua bitonal"

Atentamente,

Mgs. Fabian León
JEFE IMPRENTA GENERAL

ANEXOS

- Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1054-M
- Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0784-OF